En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la implantación del grado de Medicina en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

Durante los últimos meses tanto el Consejero de Salud como la Consejera de Educación han venido dando respuesta a diversas cuestiones planteadas por diferentes grupos parlamentarios en relación con la posibilidad de implantar el grado de Medicina en la UPNA. Se ha trasladado públicamente la voluntad del Gobierno de Navarra para dar pasos en este sentido y se nos ha ido dando cuenta de la creación de un grupo de trabajo y de los estudios que iba a realizar.

Recientemente hemos conocido, además, que la UPNA ha sacado a concurso público la elaboración de un estudio de viabilidad para la implantación del grado de Medicina.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para las diferentes fases del proceso, como la elaboración del plan de viabilidad, la elaboración del Plan de Estudios, la aprobación del proyecto en instancias universitarias e institucionales y, por último, la implantación del grado de Medicina?

En Iruña, a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso